



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Exp.338916/2022. Sr. Vallejos Julio

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. VALLEJOS, Julio Leonardo DNI N°: 21.490.566, en la cual solicita continuar con sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que Lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;

- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, el día 30 de Junio 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, al Sr. VALLEJOS, Julio Leonardo, DNI N°: 21.490.566, para el Ciclo Lectivo 2022.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

